

Fiscalía inició entrega de pruebas en audiencia de Juicio Oral por caso "Cordeta"

POLICIAL. Unidad de Causas Complejas de la Fiscalía indagó delitos de corrupción cometidos en el municipio de esta comuna.

Redacción

cronica@diarioatacama.cl

La Fiscalía comenzó en audiencia de Juicio Oral la argumentación de los antecedentes reunidos en la etapa investigativa que lideró la Unidad de Causas Complejas de la institución, referida a delitos de corrupción cometidos en la Municipalidad de Tierra Amarilla a través de acciones ilegales ejecutadas por la Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo Comunal, Cultural y Productivo de Tierra Amarilla (Cordeta).

La compleja causa en que se indagaron delitos de carácter económico como fraude al fisco, cohecho y soborno, además de delitos funcionarios de parte de trabajadores de este municipio involucró la realización de una multiplicidad de diligencias investigativas junto a la Brigada de Delitos Económicos y Laboratorio de Criminalística de la PDI para los respectivos peritajes contables, tomas de declaración, análisis de documentos, entre otras acciones indagatorias.

De acuerdo con los antecedentes de la causa, los que comenzaron a ser expuestos en Juicio, la Cordeta fue creada en diciembre del año 2015, comen-



EL JUICIO SE DESARROLLA EN EL TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL.

zando desde ese momento la ejecución de contratos de prestación de servicio de manera irregular, siendo el primer de ellos un contrato por tareas de aseo, seguridad, apoyo técnico y soporte informático con la empresa Likar SpA por un monto de 214 millones de pesos, el que no se enmarcó a los conductos regulares y legales, permitiendo la contratación de personas cercanas al alcalde de la época y otras funcionarias por servicio que no se ejecutaron.

Durante la audiencia de Juicio Oral la Fiscalía presentará, además, declaraciones de funcionarios de la Contraloría Regional quienes tuvieron a su cargo la ejecución de informes de rendiciones de cuenta, cuyos resultados forman parte de la acusación de esta causa.

ACUSADOS

Sobre los acusados en este caso el fiscal Luis Miranda, quien asumió la audiencia de Juicio Oral, indicó que se trata de una

\$220

millones aproximadamente, es el monto de lo defraudado. Según la investigación se contrataron a 10 personas para funciones que no cumplieron.

persona jurídica y un particular, de quienes se indagó su responsabilidad en los hechos. Agregando que se espera que la entrega de antecedentes y medios de prueba se extienda por aproximadamente dos meses, periodo en que la Fiscalía presentará diversos testigos entre los que se cuentan funcionarios policiales, además de funcionarios del municipio de Tierra Amarilla. "Esta agenda para cerca de 40 días. Los hechos investigados están asociados a la creación de una corporación que tenía como finalidad contratar a determinados parientes y familiares de en ese entonces alcalde de la Municipalidad de Tierra Amarilla, varios imputados fueron condenados en procedimiento abreviado y actualmente el Ministerio Público está desarrollando un juicio respecto del administrador municipal y la responsabilidad penal de la persona jurídica". dijo el fiscal. C3